# Empleo y medio ambiente

Joaquín Nieto

Secretario Confederal de Ecología y Medio Ambiente de Comisiones Obreras.

In desempleo masivo y estructural azota las sociedades contemporáneas. Ni siquiera el crecimiento del PIB —indicador contable justamente cuestionado— es ya sinónimo de generación simultánea de empleo. En los últimos veinte años, en nuestro país, a pesar de ser uno de los que tiene una tasa más baja de actividad, el paro nunca ha bajado del 16%, ni en los momentos de mayor crecimiento.

Las causas son múltiples. La búsqueda de soluciones requiere de propuestas diversificadas. No hay «una» sola solución. Urge, por supuesto, un cambio de política económica orientada hacia la creación de empleo. Pero ésta no puede basarse en una mera politica expansiva de corte tradicional. La adopción de criterios ecológicos en la economía es no sólo una opción favorable al empleo, sino también una necesidad para afrontar paralelamente la crisis de un modelo injusto socialmente e insostenible desde el punto de vista medioambiental.

## Falso dilema

La relación entre medio ambiente y empleo ha sido considerada durante mucho tiempo en términos de dilema. En el pasado, las situaciones de pleno empleo han ido asociadas a grandes inversiones de grandes infraestructuras y complejos industriales de gran impacto ambiental. Así mismo, ha existido —y aún sigue existiendo— cierto temor a que una normativa más rigurosa en la protección del medio ambiente, al limitar algunas actividades económicas, genere pérdidas de empleo. Pero el dilema es falso.

La cuestión hoy no es cuántos empleos se van a perder por cambiar el modo de producir y consumir y por hacer más rigurosa la protección ambiental, sino más bien la inversa.

La economía convencional, que durante los últimos veinte años viene manteniendo unas altas tasas de desempleo estructural, no sólo ha mostrado su incapacidad para ofrecer el pleno empleo, sino que ha agravado paralelamente la degradación medioambiental. Crisis social y crisis ecológica empiezan a ir cada vez más asociadas.

El tipo de modelo económico basado en el saqueo del medio y los procesos de fabricación industrial utilizados desde la revolución industrial han arrojado a la naturaleza, acumulándose en el aire, el suelo y el agua, enormes cantidades de residuos tóxicos y han sido fuente de numerosas enfermedades, la mayor parte aún desconocidas.

Estos costes sociales han tenido también costes económicos, pero generalmente asumidos por la colectividad. Es decir, se han privatizado los beneficios, pero se han socializado las pérdidas ambientales. Por una simple cuestión de límites, pues limitados son los recursos naturales y limitada la capacidad de la biosfera para absorber los residuos sin graves desequilibrios en los ecosistemas, la continuidad de este tipo de crecimiento es cada vez menos posible.

En la economía capitalista, existe una acusada tendencia a sobreexplotar los recursos naturales e infrautilizar el trabajo humano, condenando así a millones de personas al desempleo y la marginación, intensificando la explotación sobre quienes tienen empleo, devorando recursos que son limitados y emitiendo residuos que alteran gravemente el equilibrio medioambiental.

#### Saldo positivo

La progresiva introducción de los principios ecológicos en la economía no sólo no tiene por qué poner en peligro los puestos de trabajo, sino que, de llevarse a cabo, incidiría favorablemente en la generación de empleo. El impacto sobre el empleo del endurecimiento de la normativa ambiental puede llegar a ser negativo a corto plazo en un determinado sitio, pero positivo en conjunto a más largo plazo. En total, no habría pérdidas, sino desplazamiento de empleos, que, por otra parte, son frecuentes

# DÍALADÍA

por muchas otras razones (cambios tecnológicos, reestructuraciones económicas,...).

Por poner un ejemplo, en la antigua RFA, durante la pasada década se crearon alrededor de medio millón de empleos en actividades relacionadas de una u otra forma con el medio ambiente y se perdieron unos treinta mil a causa del mayor rigor de la legislación medioambiental.

La economía ecológica tiende a sustituir el derroche de energía y recursos naturales en que se basa el modo de producción vigente por una mayor aplicación de trabajo y conocimientos técnicos, siendo, por lo tanto, más generadora de empleo.

Las energías renovables generan más empleo que las convencionales. En casi todos los sectores de actividad aparecen ejemplos similares: el transporte público genera más empleo que el transporte privado; la agricultura biológica, más que la agricultura convencional; el ahorro de energía, más que la construcción de centrales eléctricas; la mejora de la gestión y de las redes de distribución del agua, más que la construcción de embalses y trasvases, etc.

## **Empleo local**

La tremenda apertura de los mercados que ha traído consigo la mundialización económica ha tenido desastrosas consecuencias para las economías locales más vulnerables ante los países económicamente más poderosos.

Una economía de orientación ecológica tiende a proteger de forma natural la actividad y el empleo local. Tiende a revalorizar los recursos locales, la sustitución de bienes importados por productos o servicios locales, es



decir, por empleos locales. En el campo de la energía, la captación de las fuentes energéticas renovables y alternativas, como la solar o eólica, que, por su propia naturaleza, debe hacerse *in situ*, permitiría aliviar la dependencia energética exterior, favoreciendo así mismo el desarrollo de la economía y el empleo locales. Lo

mismo sucede con la mejora de las condiciones energéticas de la edificación y con otras actividades, como el reciclaje o la restauración del medio natural.

En conclusión, una orientación hacia el empleo requiere también una profunda reconversión de la producción y el consumo con criterios ecológicos.